

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán por abono o cuando haya persona en la capital que pida de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está previsto en las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 4.255

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## HALLAZGOS.—Circular

El señor Comandante del puesto de la Guardia Civil de Muel da cuenta de que el día 25 del actual fueron halladas en aquel término municipal dos cubiertas de camión, marca "Good Year", 34 x 7 X 144.588, E-287 X; otra "Firestone", 34 x 7, Tavy R.B. W. Z.-119.872, ambas deterioradas, y que se hallan depositadas en la Alcaldía de Muel.

Se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que hubiere extraviado las referidas cubiertas.

Zaragoza, 26 de agosto de 1954.

El Gobernador civil interino,  
Antonio Zubiri

## SECCION QUINTA

Núm. 4.261

Admón. Principal de Correos  
de Zaragoza

Debiendo procederse, de conformidad con el apartado 13 del artículo 57 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo 5.º de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911, a la celebración de un concurso para la contratación, por cuatro años, de la conducción del correo en carruaje de tracción de sangre entre la oficina del ramo en Alagón y la estación férrea de dicha localidad, bajo el tipo máximo de 12.600 pesetas al año y demás condiciones del pliego que se hallan de manifiesto al público en esta Administración Principal de Correos, de Zaragoza, y en la referida Estafeta de Alagón, se advierte al público que se admitirán proposiciones que se presenten en las indicadas oficinas, extendidas en papel de 6.ª clase (4'75 pesetas), en la forma que a continuación se expresa.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diecisiete horas

del día 25 de septiembre próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal de Correos, ante la Junta constituida al efecto, el día 30 del mismo mes de septiembre, a las once horas.

Zaragoza, 26 de agosto de 1954.—  
El Administrador principal accidental,  
(ilegible).

\*\*\*

## Modelo de proposición

D. F. de T. y T. ...., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo entre la oficina del Ramo de Alagón y la estación férrea de dicho punto, por el precio de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego publicado por la Dirección General de Correos con fecha 24 de agosto de 1954, del que me doy por enterado, y a las específicas que a continuación se detallan:

A) Número de expediciones diarias: El número de expediciones diarias será de .....

B) La potencia mínima del vehículo será de ..... HP. (Esto para el caso de que se propusiera la prestación del servicio en vehículo de motor mecánico).



C) La capacidad será de ..... largo ....., ancho ....., alto .....

D) La carga máxima será de ..... kilogramos.

E) El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones: .....

F) Seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia y despacho de certificados: ..... (Cuántas otras características de los vehículos con que habrá de realizar el servicio y cuantos datos crea pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de la proposición que suscriba).

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella y por separado el resguardo que acredita haber depositado en ..... la fianza de pesetas 1.600.

(Fecha y firma del interesado).

Núm. 2.188

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1954.*

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, a las trece horas y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guío Pelegrín, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia D. Mariano Tomeo, por enfermedad, y D. Francisco Vera, por estar ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Prorrogar por seis meses el nombramiento de D. Felipe Aranjuelo Andonegui para el cargo de Auxiliar administrativo accidental.

—Aprobar extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

—Quedar enterada de haber sido ultimadas las obras de construcción de aceras del lado izquierdo de la calle de los Héroes del Alcázar a efectos de recepción de dichos trabajos.

—Eximir a la Congregación Mariana de Caballeros del Pilar del pago del impuesto de consumo de lujo por unas representaciones en el Frontón Cinema.

—Devolver a D.<sup>a</sup> Hilaria Velilla Martínez la fianza depositada por el kiosco sito en Plaza de San Antón, y que asciende a 500 pesetas.

—Ceder a canon a D. José Viñas Mozota tres parcelas de tierra situadas en el monte "Plana de Zaragoza", en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. José María López Ruberte de que se le ceda a canon una parcela situada en partida del camino de Castejón, monte "Sarda Soltera", por tenerla concedida a D. Fernando Lozano Blesa.

—Efectuar el apuntalamiento necesario del tejado del pabellón denominado "Antiguo Saladero" del Matadero municipal, cuyo gasto se calcula en 1.200 pesetas.

—Reparar el tejado de los retretes del Matadero municipal y cuarto de los mozos de limpieza, por un gasto de 1.710 pesetas.

—Realizar la reparación de la vivienda del jardinero del Parque de Primo de Rivera, cuyo importe asciende a 2.330 pesetas.

—Autorizar a "Electricas Reunidas de Zaragoza" para la colocación de un poste en el barrio de Oliver, en terreno municipal.

—Aprobar la cuenta general del amillaramiento del término municipal, abonándose con cargo a la partida señalada por el Sr. Interventor de fondos municipales.

—Declarar la caducidad de la cueva concedida a D. Emilio Colón, situada junto a las escuelas de Malpica.

—Aprobar la liquidación formulada en virtud de la renuncia de D. Pascual Estrada Puigdevall, a la vivienda que tenía concedida en la manzana 14 de la Zona de Miralbuena.

—Devolver la fianza depositada por D. José Bellido para responder de la construcción de una báscula-puente en el fielato de la Puerta del Duque.

—Devolver a D. José Ormo la cantidad de 60,35 pesetas que ingresó indebidamente por el aprovechamiento de pastos de las Balsas de Ebro Viejo.

—Adjudicar a D. Ignacio Bueno las obras de derribo de la casa núm. 7

de la calle de Convertidos en la cantidad de 20.517 pesetas.

—Autorizar a los "Tranvías de Zaragoza", S. A., para colocar nueve ganchos de sustentación de la línea aérea, adosados a la fachada del Teatro Principal, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Adquirir una máquina lavadora para la Casa de Socorro y realizar obras de adaptación para instalar la misma, según se expresa en el dictamen.

—Aprobar la convocatoria y programa para las oposiciones restringidas a plazas de Porteros de escuelas.

—Autorizar a los ayudantes de marife José Rodés Ratia y Miguel Tena Calvo para que se reintegren a sus cargos durante el tiempo en que disfruten de la licencia trimestral concedida por el Ejército.

—Gratificar al muchacho ciclista en propiedad Mariano Cuartero Anel en la cantidad de 3.223,86 pesetas por los servicios extraordinarios prestados.

—Quedar enterada del fallecimiento del Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, en situación de excedente voluntario, José Aisa Cortés.

—Gratificar al Jefe de Negociado Letrado D. Enrique Camón Pascual en la cantidad de 3.000 pesetas por servicios especiales prestados.

—Ordenar la confección e instalación de letreros indicadores en el edificio de los Juzgados en la forma que se indica en el dictamen.

—Entregar a D. Mariano Cabrero el premio correspondiente por extinción de un animal dañino.

—Confeccionar un libro índice para registro del Servicio de seguros sociales

—Conceder una subvención de pesetas 500 con destino al Comité Local de la Asociación de ex Combatientes de las campañas de Ultramar. Votó en contra el Sr. Alcalde.

—Abonar en la forma que se indica en el dictamen el importe a que asciende la confección de los folletos propagandísticos de la Casa de Amparo.

—Instalar teléfono en los edificios de las Casas Cuarteles de la Guardia Civil en los barrios de Montañana y Peñafior.

—Ceder el Palacio de La Lonja para el próximo día 14 de marzo al Centro Recreativo y de Formación Social de Jóvenes Obreras.

—Conceder una subvención de pesetas 25.000 con destino al III Con-



greso Internacinel de Farmacéuticos, que ha de celebrarse en nuestra ciudad durante el mes de septiembre del año en curso.

—Suministrar a los grupos escolares "Gascón y Marín" y "Andrés Manjón" el material escolar que se relaciona en el dictamen.

—Aprobar la designación de los alumnos del Seminario que han de disfrutar las dos becas concedidas por esta Corporación, realizada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

—Satisfacer a la maestra D.<sup>a</sup> Encarnación Velázquez Jarabo los atrasos que se indican por indemnización de casa-habitación.

—Aprobar la certificación y liquidación de las obras de abastecimiento de agua del grupo escolar de Cantarranas, por un importe de 25.272'09 pesetas.

—Instalar un locutorio telefónico en el barrio de Alfocea, siendo sufragados los gastos en la forma que se indica en el dictamen.

—Realizar la reparaciones que se indican en los dictámenes en los grupos escolares de "Emilio Moreno", "Calvete" y "Joaquín Costa".

—Aprobar las normas para la confección del recuento fiscal de ganadería de 1954, interesado por la Junta Pericial de Rústica.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haberse cumplido un año de la toma de posesión de la Capitanía General de la 5.<sup>a</sup> Región Militar por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco-Salgado Araujo, y expresarle nuestro afecto y adhesión.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 4 de marzo de 1954.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, José María García-Belenguer.

\*\*\*

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1954.*

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, a las trece horas y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Mariano Tómeo Lacrué, D. Francisco Vera Gracia, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guíu Pelegrín, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario,

D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Oficial cantero, designando a Antonio García Beltrán para ocuparla por haber alcanzado puntuación suficiente.

—Aprobar relación de facturas presentada por el señor Interventor de fondos municipales.

—Ceder a canon a D. Ricardo Aráiz Murillo una hectárea de tierra situada en el monte "Realengo de Villamayor", partida de "Val Carbonera".

—Realizar obras de reparación en las cámaras frigoríficas de los Mercados de Lanuza y de San Vicente de Paúl, que asciende a un importe total de 15.524'35 pesetas.

—Encargar a la casa "José Claver" las obras de reparación de calderería y mecánicas del Matadero municipal, por un importe de 6.805 pesetas.

—Ordenar la reposición de 60 piezas de azulejo, así como la colocación de otras varias que se han desprendido en el Mercado de San Vicente de Paúl, realizándose estos trabajos por obreros municipales, y cuyo importe asciende a 638 pesetas.

—Que por obreros municipales se proceda a la reparación del canal de recogida de aguas pluviales del Mercado de Lanuza, por 80 pesetas.

—Realizar por obreros municipales las obras de reparación de la casa número 3, manzana C, del Camino de las Fuentes, que ascienden a 420 pesetas.

—Reponer una plancha de mármol correspondiente al lateral del mostrador del cajón número 1 del Mercado de Lanuza, que asciende a 225 pesetas.

—Ordenar la revisión y colocación de varias planchas de mármol que se han desprendido en el Mercado de San Vicente de Paúl, ascendiendo el importe de estas obras a 428'70 ptas.

—Encargar a la "Casa Guiral Industrias Eléctricas", S. A., de la realización de la reforma de las resistencias monofásicas instaladas en el Teatro Principal, para conseguir efectos escénicos, cuyo gasto asciende a pesetas 9.932.

—Proceder a la recarga y repaso de los extintores del Teatro Principal, por la "Casa Carrión", que asciende a 2.048 pesetas.

—Adquirir a la "Casa Erebus", S. A., una bomba de aceleración de la calefacción del Teatro Principal, que asciende a la cantidad de 15.750 pesetas.

—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de la casa número 5, manzana D, del Camino de las Fuentes, cuyo importe asciende a 583 pesetas.

—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de la casa número 4, manzana G, del Camino de las Fuentes, ascendiendo esta reparación a la cantidad de 590 pesetas.

—Que por obreros municipales se realice la reparación de los evacuatorios de la plaza de José Antonio, por un importe de 24'50 pesetas.

—Que por obreros municipales se proceda a la reparación del pavimento del muelle de descarga de los camiones en el Mercado de Pescado, que importa 2.000 pesetas.

—Que por obreros municipales se realice la reparación de la vivienda número 3, de la manzana H, del Camino de las Fuentes, que asciende a la cantidad de 710 pesetas.

—Abonar al Administrador de Viviendas la cantidad de 427'08 pesetas que importan los gastos suplidos realizados en las casas número 40 de la calle Mayor y número 9 de la de San Lorenzo.

—Celebrar segunda subasta del coche "Peugeot" Z-6419, propiedad de la Corporación, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Eleva a definitivas las adjudicaciones provisionales de ocupación de la vía pública con puestos de fotografías, adjudicados mediante subasta.

—Desestimar la petición de Valentín Ramírez Blánquez de que se le conceda matrícula gratuita para cursar estudios de tercer año de solfeo y primero de violín, en el Conservatorio de Música.

—Abonar a D.<sup>a</sup> Rosario Sancho Viana la cantidad de 1.500 pesetas, además de las 2.000 que fueron acordadas con anterioridad, por la encuadernación del incunable "Parentinis".

—Desestimar el ofrecimiento de la obra "Condecoraciones españolas", por no considerar interesante su adquisición.

—Que por los talleres municipales se suministre a la escuela de niños del barrio de Peñaflor el mobiliario escolar que se indica en el dictamen.

—Asignar el número 2 de la calle de Castelar y 47 duplicado de Lasiera Purroy a la casa construida por D. Andrés Ferrer Miranda.



—Asignar el número 70 de la calle Cortés de Aragón al inmueble que actualmente se halla en construcción en dicha calle por D. Leoncio Beltrán.

—Asignar el número 165 del Camino de Valimaña a la casa construída por D. Iñigo García Marco.

—Jubilár por imposibilidad física notoria al obrero de la Dirección de Arquitectura Casimiro Gallán Solanas, con el haber pasivo equivalente al 50 por 100 del sueldo que actualmente le corresponde.

—Asignar el número 40 de la Avenida de Valencia, y 2 de la calle de Escosura, al bloque de casas que se halla en construcción en dicho lugar, propiedad de D. Segundo Castillo Castillo.

—Desestimar la oferta del libro titulado "Cien años de ferrocarril en España", por no estimar de oportunidad su adquisición.

—Que por los talleres municipales se suministre un armario para guardar libros a la escuela de niñas de la Cartuja Baja, regentada por D.<sup>a</sup> Paula Unzué.

—Devolver a la Comisión el dictamen proponiendo que el Practicante D. Pedro Alonso Blasco ocupe la plaza de la Casa de Amparo, y D. José García Nava, la vacante existente en categoría de Zona.

—Quedar enterada con complacencia del oficio del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Salgado-Araujo, Capitán general de la 5.<sup>a</sup> Región Militar, en el que agradece el acuerdo municipal de hacerle constar la satisfacción con que el Concejo ha visto su interesantísima gestión en pro de los intereses públicos de nuestra región y se ofrece a seguir laborando en cuanto redunde en beneficio de Zaragoza y Aragón.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la designación del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Salgado para la Jefatura de la Casa Militar de S. E., el Jefe del Estado; elevarle sincera felicitación y hacerle constar el sentimiento que produce su forzosa ausencia de Zaragoza.

—Hacer constar en acta la felicitación de esta Comisión al Sr. Arquitecto-Jefe del Cuerpo de Bomberos, por la brillantez de los actos celebrados con motivo de la festividad de su santo Patrono, San Juan de Dios, así como por la abnegación, competencia y espíritu de servicio que en todo momento demuestra el personal a sus órdenes.

—Hacer constar en acta la más categórica condenación del atentado

que ha sufrido el señor Jefe de la Policía Municipal D. Joaquín Daniel Marcuello, y expresar a este señor la satisfacción del Concejo por haber salido indemne.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D.<sup>a</sup> Carmen de la Rocha Nogués, de Cort (q. e. p. d.), hermana política del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Salgado, y hacer llegar a este señor y su distinguida esposa el más sentido pésame.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el brillantísimo éxito alcanzado por la obra "Vetus Latina Hispanola", del M. I. señor D. Teófilo Ayuso, que fué premiada hace tiempo con el premio "Francisco Franco", y felicitar a dicho señor por tal motivo.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 11 de marzo de 1954.—El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, José María García-Belenguer.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

Núm. 4.264

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario 205 de 1954, sobre abandono de familia, se cita por medio de la presente a Constancio Ruiz Ortega a fin de que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como denunciado, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expidó la presente en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.266

SARINENA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción accidental de este partido en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 22, rollo 318 de 1952, sobre apropiación indebida, con-

tra José Rodríguez Altadil, se cita por medio de la presente al testigo Alfonso Roig Sáncho, que estuvo domiciliado en Zaragoza y últimamente en Madrid, a fin de que comparezca ante lo Ilma. Audiencia Provincial de Huesca, el día 11 de noviembre próximo y hora de las once, al objeto de asistir al juicio oral de la causa indicada, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin alegar justa causa le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sarriñena a veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Teodoro Estallo.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.256

### Comunidad de Regantes de Calatorao

#### Sindicato de Riegos de Michén

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 12 de septiembre próximo, a las once horas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (calle Ciprés, número 2). Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día, en el mismo local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 21 de agosto de 1954.—El Presidente de la Comunidad, Mariano Urgel.

Núm. 4.257

### Comunidad de Regantes de Calatorao

#### Sindicato de Riegos del Rey

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52, y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 12 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria, en el domicilio de la Comunidad (calle Ciprés, número 2). Si por falta de asistencia no tuviera efecto, se celebrará en segunda convocatoria a las once del mismo día, en el mismo local, tomándose los acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 21 de agosto de 1954.—El Presidente de la Comunidad, Mariano Urgel.